



RHEUMAHHELP
IPS SAS

RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS

Nit 901147390 - 8

Sede Principal Carrera 9 N° 9ª – 69 Local 3 Edificio El Prado- Florencia, Caquetá, Colombia

Correo: rheumahelipssas@gmail.com

Teléfonos: 3214574765 - 3123519389

Estados financieros 31 de diciembre de 2018.

RHEUMAHHELP
IPS SAS



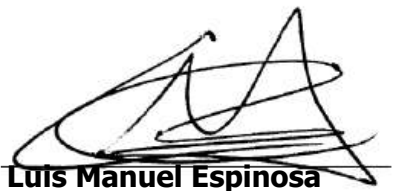
RHEUMAHHELP
IPS SAS

Certificación del representante legal y contador de REHUMAHELP IPS ZOMAC SAS

26 de febrero de 2019

Los suscritos representante legal y contador de la REHUMAHELP IPS ZOMAC SAS, certificamos que los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad, durante el año terminado en 31 de diciembre de 2018, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Sociedad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018.
6. No tenemos conocimiento que haya existido comunicaciones provenientes de autoridades o instituciones reguladoras con respecto al incumplimiento o deficiencias en la presentación de informes financieros y tributarios o de violaciones de leyes o reglamentarias cuyo efecto debería considerarse en los estados financieros o como base para registrar pérdidas contingentes.



Luis Manuel Espinosa
Representante Legal



Jorge Roa
Contador Público
TP No. 170111-T



RHEUMAHHELP
IPS SAS

RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
NIT 901147390 - 8
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Notas

Activo

Activo Corriente

Efectivo y equivalentes de efectivo

\$ 29.340.008

Efectivo y equivalente de efectivo

3

\$ 29.340.008

Cuentas comerciales por cobrar

\$ 138.894.636

Cuenta por cobrar

4

\$ 138.894.636

Costos y Gastos Pagados por adelantado

\$ -

Activos por Impuestos Corrientes

\$ 1.269.154

Inventarios

\$ 14.870.000

Inventario Productos Terminados

\$ 14.870.000

Total Activo Corriente

\$ 184.373.798

Activo No Corriente

Propiedad Planta y Equipo

5

\$ 150.000.000

Depreciación Acumulada

\$ -

Total Activo no corriente

\$ 150.000.000

Total Activo

\$ 334.373.798

Pasivo

Pasivo Corriente

Pasivo por Impuestos Corrientes

\$ 463.000

Total Pasivo Corriente

6

\$ 463.000

Total Pasivo

\$ 463.000

Patrimonio

Capital Social

7

\$ 200.000.000

Ganancias del Periodo

\$ 133.910.798

Total Patrimonio

\$ 333.910.798

Pasivo más Patrimonio

\$ 334.373.798

Luis Manuel Espinosa
Representante Legal

Jorge Roa
Contador Público
TP 170111-T



RHEUMAHHELP
IPS SAS

RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NIT 901147390 - 8

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

31/12/2018

Ingresos de actividades ordinarias	8	\$	948.970.250
Ingresos de actividades ordinarias		\$	84.610.250
Ingresos de actividades ordinarias en UT		\$	864.360.000
Costo de Ventas		\$	789.833.601
Costo de ventas		\$	28.919.783
Costo de Ventas en UT		\$	760.913.817
Utilidad Bruta		\$	159.136.649
Gastos Operacionales		\$	24.802.800
De administración		\$	23.548.000
De Venta		\$	1.254.800
Ingresos Financieros		\$	-
Costos Financieros		\$	423.051
Ganancia Antes de Impuestos		\$	133.910.798
Gasto por Impuestos		\$	-
Ganancias del ejercicio		\$	133.910.798

Luis Manuel Espinosa
Representante Legal

Jorge Roa
Contador Público
TP 170111-T



RHEUMAHHELP
IPS SAS

RHEUMALHELP IPS ZOMAC SAS
Notas a los estados financieros preparados bajo NIIF
31 de diciembre de 2018

Nota 1 - Entidad y objeto social

RHEUMAHHELP IPS ZOMAC SAS es una sociedad por acciones simplificada (SAS) establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 19 de ENERO de 2018. Su domicilio principal se encuentra en el Municipio de Florencia, Caquetá. El término de duración de la Sociedad es indefinido.

El objeto social de la Sociedad es Prestar servicios especializados de medicina humana, brindar servicios en las especialidades de Medicina Interna y Reumatología y demás especialidades que propendan por el bienestar de los seres humanos. Formular, diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos en el sector salud, con énfasis en el desarrollo de procesos de ciencia, tecnología e innovación, en el marco de la articulación al plan nacional de desarrollo, planes departamentales, distritales y municipales de desarrollo; así como planes y programas de cooperación internacional. En desarrollo de este objeto adelantará acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo con las necesidades de salud y con su capacidad de resolución; Prestar el servicio farmacéutico de acuerdo con la complejidad requerida. Organizar estrategias destinadas a proteger a los usuarios incluyendo acciones de promoción de estilos de vida saludables y uso adecuado de los medicamentos y dispositivos médicos; La Sociedad podrá celebrar y ejecutar toda clase de contratos bancarios, comerciales, civiles y laborales que tengan relación directa con su objeto social; ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social. Suministro y dotación de bienes y servicios requeridos por organizaciones empresariales, sin ánimo de lucro, públicas y gremiales; Incluyendo personal de logística, servicio de alimentación, papelería y mobiliario, servicio de transporte, diseño de publicidad y promoción escrita y visual. Y Todas las demás inherentes al desarrollo del objeto social y en cumplimiento de las políticas públicas estipuladas en el Plan Nacional de Desarrollo, Planes Departamentales y Municipales de Desarrollo especialmente en los capítulos de Sector SALUD.VI) Cualquier actividad lícita

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

En la actualidad ejecuta un contrato de prestación de servicios médicos para pacientes de reumatología y suministro de medicamento con ASMET SALUD, en la modalidad de unión temporal en donde tiene participación del 95%.

Nota 2 – Sistema Contable

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB). La normatividad NIIF aplicable en Colombia requiere la revisión del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la ratificación por parte de los ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo. Con fecha 27 de diciembre de 2013 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 3023 aplicable a la compañía como empresa clasificada en el denominado **Grupo 3**.



ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

INVERSIONES

Comprende los excesos de liquidez, representados en títulos valores y demás documentos, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social. De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

INTANGIBLES

Atendiendo lo dispuesto en el capítulo 2 del Decreto 2706 de 2012, referente a los conceptos y principios generales, que en su numeral 2.2, las microempresas podrán utilizar de acuerdo con las circunstancias, bases de medición que estén incluidas en las NIIF o en las NIIF para PYMES, la sociedad optó por utilizar las NIIF plenas, para el reconocimiento de sus intangibles.

PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de la microempresa originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferir a un año.

IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDOS

El gasto por impuesto a la renta del período comprende el impuesto a la renta corriente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.



La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias. El impuesto de renta diferido se provisiona de su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o cuando el impuesto a la renta pasivo se pague. Los impuestos a renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

PROVISIONES

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

INGRESOS

(a) Ingresos – Venta nacionales

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. La Compañía reconoce los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Las condiciones de pago son conforme las cláusulas contractuales en virtud de la sujeción a lo estipulado en los pliegos de las entidades públicas a quien se suministran bienes. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron entregadas las mercancías. Cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, se reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa de interés efectiva original del instrumento.

En el caso de clientes que han sido objeto de provisión la venta se suspende y sólo habrá activación de cupo de venta cuando se reciba efectivamente su pago.

(b) Prestación de servicios

La Compañía presta servicios de diversas actividades. El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios.

(c) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o inversión está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original. (d) Dividendos



Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

CAPITAL SOCIAL

Las acciones comunes se clasifican en el patrimonio. La Compañía de acuerdo a las leyes colombianas para el tipo societario no puede cotizar sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia.

RESERVAS

De Acuerdo con las leyes colombianas para el tipo societarios y los estatutos establecidos mediante documento privado no se obliga a la constitución de reservas legales, ni estatutarias.

Nota 3 – Efectivo y equivalentes de efectivo

* Valores expresados en pesos colombianos

Rubro conformado así:

Caja General

\$29.340.008

Nota 4 – Cuentas Comerciales por Cobrar

Factura 05	43406	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE. NIT 9008063579	Venta de medicamentos	\$ 23.523.750
Factura 06	43418	SERVISALUD QCL NIT. 900784482-5	Venta de medicamentos	\$ 11.400.120
				\$ 34.923.870

NC	1	UNION TEMPORAL REUMACARE	APOYO TERAPEUTICO	\$ 103.970.766
----	---	--------------------------	-------------------	----------------

Nota 5 – Propiedad, Planta y equipo.

Se detalla así:

EQUIPO MÉDICO	
DESCRIPCION	VALOR
EQUIPO MÉDICO	\$ 80.000.000
EQUIPO DE OFICINA	
DESCRIPCION	VALOR
INMOBILIARIO	\$ 35.000.000
EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 25.000.000
TOTAL	\$ 60.000.000



RHEUMAHHELP
IPS SAS

Nota 6 – Pasivo Por impuesto Corriente

TERCERO	CONCEPTO	VALOR
DIAN	RETEFUENTE	463.000

Nota 7 – Capital

Capital autorizado – \$200.000.000 acciones con un valor nominal de \$1.000.000

Suscrito y pagado – \$200.000.000 acciones 200

* Expresado en pesos colombianos

Nota 8 – Ingresos

Corresponde al valor facturado por concepto prestación de servicios así:

FACTURA	FECHA	CLIENTE	OBJETO	VALOR
Factura 01	9/08/2018	PFIZER SAS NIT. 860039561-1	Atención de pacientes Rheumatología	\$ 40.000.000
Factura 02	25/09/2018	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE. NIT 9008063579	Venta de medicamentos	\$ 15.733.750
Factura 03	26/09/2018	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE. NIT 9008063579	Venta de medicamentos	\$ 4.059.000
Factura 04	27/09/2018	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE. NIT 9008063579	Venta de medicamentos	\$ 4.817.500
Factura 05	2/11/2018	HEMATOLOGÍA Y ONCOLOGÍA DEL ORIENTE. NIT 9008063579	Venta de medicamentos	\$ 23.523.750
Factura 06	14/11/2018	SERVISALUD QCL NIT. 900784482-5	Venta de medicamentos	\$ 11.400.120
Factura 07	14/11/2018	CONSULTA PARTICULAR	Consulta privada - particular a pacientes Rheumatología en Caqueta y Huila	\$ 20.000.000
TOTAL				\$ 84.610.250

Nota 9 – Ingresos en UT

UT	%	INGRESOS	COSTOS	UTILIDAD
REHUMACARE	90%	\$ 864.360.000	\$ 760.913.817	\$ 103.446.183

JORGE ROA
TP 170111-T

Carrera 9 N° 9ª – 69 Local 3 Edificio El Prado

Correo: rheumahelpssas@gmail.com

Telefonos: 3214574765 - 3123519389



Certificado No:

441DE9E7D47B389F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE HERNAN ROA BUSTAMANTE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6805125 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 170111-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 29 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



JUAN PABLO GONZALEZ CONTRERAS

CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

DICTAMEN CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

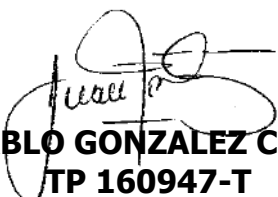
AL INTERESADO

He auditado los Estados Financieros del RHEUMAHELP IPS ZOMAC SAS, identificado con NIT 901147390-8 al 31 de diciembre de 2018, dichos Estados Financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mismos con base en mi auditoría.

Realicé mi auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que una auditoría se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están exentos de errores importantes en su contenido. Una auditoría incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de las normas y principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de RHEUMAHELP IPS ZOMAC SAS al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con Principios de Contabilidad generalmente aceptados en Colombia y los Decretos normativos frente a la aplicación de los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, en virtud de que al amparo de la normatividad colombiano, está clasificado como una persona jurídica perteneciente al grupo de aplicación 3, adoptando la aplicación de los estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera como se mencionó

Se firma en Florencia, Caquetá a los 29 días del mes de marzo de 2019.



JUAN PABLO GONZALEZ CONTRERA
TP 160947-T

Cra 5 No 15-57 Porvenir Teléfono 4356769 Celular 3123148519

e-mail: juanpablogc21@hotmail.com

Florencia - Caquetá

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

05785E1815105202

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN PABLO GONZALEZ CONTRERAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17691287 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 160947-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

